

Acuse
Toluca de Lerdo, México, 25 de enero de 2017.
No. de Oficio IEEM/PCG/UGEV/038/17

M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTE

Con fundamento en el Acuerdo N°. IEEM/CG/52/2016, por el que se crea la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, como oficina adscrita a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y en consonancia con el objetivo y las funciones previstas en el Manual de Organización de este Instituto, así como en seguimiento a la tarjeta SE/T/0299/2017 remitida por Usted, envío el proyecto de plan de trabajo 2017 de la Unidad a mi cargo para su consideración y de ser el caso, incorporarlo al Programa Anual de Actividades 2017. Cabe mencionar que dicho proyecto cuenta con el visto bueno del Consejo Presidente del Instituto. Adjunto el proyecto antes mencionado.

Agradeciendo de antemano su atención, le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



MTRA. ROCÍO DE LOS ANGELES ALVAREZ MONTERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA



con anexo



C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente.

Archivo
RA